



CIRCULAR EXTERNA
22/12/2011

000015 22 DIC. 2011

PARA: AGREMIACIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR Y ORGANISMOS DE APOYO

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ASUNTO: Régimen Sancionatorio

Dentro de las acciones adelantadas por la Entidad en el proceso de fortalecimiento institucional, se presentó proyecto de Régimen Sancionatorio ante el Congreso de la República, el cual ha pasado por varias etapas de socialización, por lo cual los invitamos a que realicen las sugerencias y aportes que consideren pertinentes, con el fin de enriquecer dicha iniciativa.

Cordialmente,

DANIEL ORTEGA DÁVILA

Proyectó: Angélica María Salazar Perdomo – Secretaria Ejecutiva Delegada de Tránsito
C:\Users\angelicasalazar\Desktop\Regimen Sancionatorio .doc